



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social**

Asunción, 13 setiembre de 2017.-

Dictamen N° 01 /2017.-

Expediente N°. S - 10690

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja la aprobación del “Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC)”, aprobado por los miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y suscripto por la República del Paraguay el 6 de diciembre de 2005, en la ciudad de Ginebra, Suiza

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

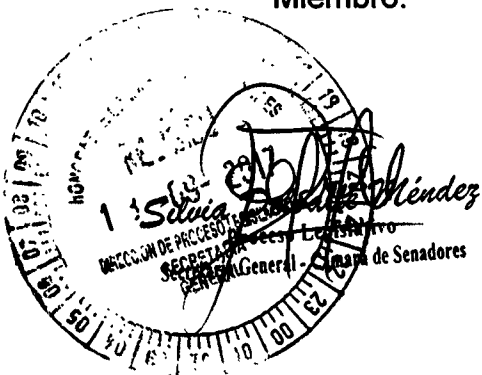
SENADORA MIRTA GUSINKY.
Vice – Presidente.


SENADOR JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ.
Presidente.


SENADORA ESPERANZA MARTÍNEZ.
Relatora.

SENADORA BLANCA OVELAR.
Miembro.

SENADORA DESIREE MASI.
Miembro.



4-A